MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII Región Sanitaria - Capital

PARAGUAY TODOS

Nota Adm XVIII R.S. Nº. 275/10

Asunción, 01 de setiembre de 2010

Señor
Abog. JORGE ZARATE, *Director Interino*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

De mi mayor consideración:

Muy atentamente me dirijo a Ud. en mi carácter de responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 18 – XVIII Región Sanitaria - Capital, a fin de presentar Adenda al Expediente Nro. 319745 – ID: 202603, "EQUIPOS MEDICOS", adjuntados a la misma.

Sin otro particular, me despido de Ud. aprovechando la ocasión para saludarlo con el respeto de siempre.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora Regional
Sub Unidad de Contrataciones Nro. 18

Adenda Nro. 1/2010

Donde dice:

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de medida	Cantidad (Indicar cantidad de los bienes)
2	42271802-001	Nebulizador Ultrasónico	Estructura sintética resistente, anatómico; Circuito aislado de la unidad de ventilación; Sistema electrónico de control de nebulización; Elementos y dispositivos internos resistentes a la corrosión; Sistema de seguridad que para la nebulización al abrir la tapa del deposito y el ventilador al abrir la tapa del filtro; Dispositivo de seguridad contra trabajo en seco o bajo nivel de agua; Totalmente desmontable para facilitar limpieza y mantenimiento; Sistema ultrasónico con diámetro de nebulización entre 0,5 a 5 micras; Flujo de nebulización entre 0 a 7,5 ml/min. Regulable; Flujo de aire máximo 17 litro/min. (Ventilador); Deposito de agua: 250 ml. Deposito de medicamento: 150 ml (max. 1250 ml); Flujo de atomización: 3 ml/min. (temp. Amb. 20° C, agua 26° C.; Frasco de 3 litros.; Alimentación eléctrica 220 V 50MHz; Consumo eléctrico: 90W; Dimensiones: 180 x 300 x 270 mm (AxPxH); Soporte con brazos para tubo corrugado y boquilla Manija de transporte; Cable de alimentación eléctrica con ficha tipo "Schuko"; Interruptor de encendido; Potenciómetro para regular volumen de nebulización; Timer de funcionamiento en minutos; Indicador luminoso de nebulización y nivel de agua. Accesorios: Manguera fuelle, Pico bucal, adaptador, Filtro de aire Mascarilla adulto y pediátrico Membrana; Manual de operación y servicio técnico.	Unidad	Unidad	73

Debe decir:

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de medida	Cantidad (Indicar cantidad de los bienes)
2	42271802-001	Nebulizador Ultrasónico	Estructura sintética resistente, anatómico; Totalmente desmontable para facilitar la limpieza y mantenimiento; Deposito de agua: 250 ml como máximo. Deposito de medicamento: 150 ml como máximo; Alimentación eléctrica 220 V 50MHz; Dimensiones: 180 x 300 x 270 mm aproximadamente; Manija de transporte; Cable de alimentación eléctrica con ficha tipo "Schuko"; Interruptor de encendido; Accesorios: Manguera fuelle, Pico bucal, adaptador, Mascarilla adulto y pediátrico, Membrana; Manual de operación y servicio técnico. • Garantía de por lo menos 1 año con provisión de repuestos ante cualquier falla posible. • Cumplimiento mínimo de 1 (una) norma internacional.	Unidad	Unidad	73

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital

Adenda Nro. 2/2010

A fin de ajustarnos al Proyecto de la "Política de Gestión del Mercurio en todo el ciclo Global", con visto bueno de la Sra. Ministra de Salud Dra. Esperanza Martínez, Exp. SIMESE Nro. 1600/2010, y a fin de realizar la sustitución, minimización y Gestión de sus residuos en el sector salud, hemos tomado la decisión de proceder a la ***eliminación del Ítem Nro. 1 – Aparato de Presión a Mercurio*** *y proceder a realizar la compra de aparatos de presión aneroides en próximos llamados a realizar por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 18 – XVIII Región Sanitaria – Capital, quedando como sigue:*

Ítem	*Código de catálogo*	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas*	*Presentación*	*Unidad de medida*	*Cantidad (Indicar cantidad de los bienes)*
1	*42271802-001*	***Nebulizador Ultrasónico***	*Estructura sintética resistente, anatómico; Totalmente desmontable para facilitar la limpieza y mantenimiento; Deposito de agua: 250 ml como máximo. Deposito de medicamento: 150 ml como máximo; Alimentación eléctrica 220 V 50MHz; Dimensiones: 180 x 300 x 270 mm aproximadamente; Manija de transporte; Cable de alimentación eléctrica con ficha tipo "Schuko"; Interruptor de encendido; Accesorios: Manguera fuelle, Pico bucal, adaptador, Mascarilla adulto y pediátrico, Membrana; Manual de operación y servicio técnico.* • *Garantía de por lo menos 1 año con provisión de repuestos ante cualquier falla posible.* • *Cumplimiento mínimo de 1 (una) norma internacional.*	*Unidad*	*Unidad*	*73*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Administradora
XVIII Región Sanitaria - Capital